



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 061-020/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA PARA LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA Y UTIA DEL IPS”, CON ID N° 449.577.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1656/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0517/2024, de fecha 19 de agosto de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 07/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA PARA LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA Y UTIA DEL IPS”, con ID N° 449.577; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representa modificaciones del respectivo Pliego, ello a raíz de las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y las modificaciones suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional) son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas: Especificaciones Técnicas – CPS.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 061/2024 de fecha 22 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 061-020/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DIAGNÓSTICA PARA LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA Y UTIA DEL IPS", con ID N° 449.577", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/24
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ECOCARDIOGRAFÍA DIAGNOSTICA PARA LOS
SERVICIOS DE PEDIATRIA Y UTIA DEL IPS” ID. 449.577.-

MODIFICACION PARCIAL

1- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas:

Donde dice:

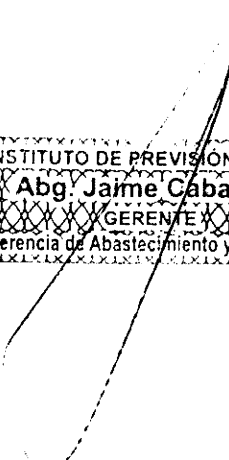
1.	9.1.2	No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados.
1.	9.1.3	Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos.

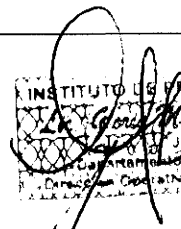
Debe decir:

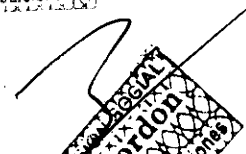
1.	9.1.2	No se podrán <u>incluir</u> transductores que no alcancen los límites especificados.
1.	9.1.3	Se podrá <u>incluir</u> transductores que superen los limites establecidos.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roic
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vass Nunez
Gerencia de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Gerencia de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones